OTROSÍ No. 001

CONTRATO DE SUMINISTROS

N° 900.01.01-120 DE 2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE AMAGÁ
NIT:	890.981.732-0
CONTRATISTA:	FERRETERIA EL POTRILLO S.A.S.
NIT.	901.197.632-9
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE AMAGÁ – ANTIOQUIA
OBJETO DEL OTROSI:	ADICIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS NO. 900.01.01.120 DE 2024.
VALOR INICIAL:	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($35.550.759,oo)
VALOR ADICION:	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($17.772.064,oo)
VALOR TOTAL:	CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/L ($53.322.823,oo)
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**,** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ESTIMADA DE INICIO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
FECHA DE INICIO:	01 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	30 DE AGOSTO DE 2024

En el Municipio de Amagá, Departamento de Antioquia, República de Colombia, entre los suscritos a saber, el Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos **JUAN DAVID LONDOÑO GIL**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. **98.603.576**, según nombramiento 400-01-01-0001 del 02 de enero de 2024, diligencia de posesión del 02 de enero de 2024 y facultado para contratar mediante Resolución de delegación No. 400-01-01-0015 del 05 de enero de 2024 y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y a las que se expidan durante su vigencia; y quien en adelante y para los efector jurídicos del presente contrato se denominara **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra **EDWIN ALFREDO ZAPATA MONTOYA C.C.** 98.602.356 Representante Legal **FERRETERIA EL POTRILLO SAS NIT.** 901.197.632-9**,** y quien en adelante en este contrato y para sus efectos se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente **OTROSI No. 001** al CONTRATO DE SUMINISTROS No. 900.01.01.120 DE 2024 previa las siguientes consideraciones: 1)

El Municipio de Amagá suscribió CONTRATO DE SUMINISTROS No. 900.01.01.120 DE 2024, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE AMAGÁ - ANTIOQUIA"**; **2)** Que el plazo inicial del CONTRATO DE SUMINISTROS No. 900.01.01.120 DE 2024 es hasta el 30 de agosto de 2024. **3)** Que, según oficio, enviado por el supervisor del contrato la secretaria de planeación y obras públicas, donde solicita la adición de dicho contrato con el fin de garantizar la continuidad del contrato a ejecutar por lo que se hace necesario dicha adición. **4**) El Municipio de Amagá debe garantizar la continuidad y adecuada ejecución del CONTRATO DE SUMINISTROS No. 900.01.01.120 DE 2024, con arreglo a los principios rectores de la contratación pública; sin más consideraciones las partes hemos convenido celebrar el presente OTROSÍ Nº 001 al CONTRATO DE SUMINISTROS No. 900.01.01.120 DE 2024, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL OTROSÍ. El presente otrosí tiene por objeto adicionar el CONTRATO DE SUMINISTROS No. 900.01.01.120 DE 2024; las demás cláusulas del contrato no sujetas a modificación permanecerán iguales.

SEGUNDA: ADICIÓN. El valor del CONTRATO DE SUMINISTROS No. 900.01.01.120 DE 2024, Se adiciona en la suma de **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($17.772.064,oo);** quedando el valor del contrato así: **VALOR:** El valor del presente contrato corresponde a la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/L ($53.322.823,oo).**

TERCERO: APROPIACIONES PRESUPUESTALES. El presente **OTROSI** está sujeto a la disponibilidad presupuestal el cual se anexa y forma parte integral del presente contrato y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales que para el efecto están contempladas en el certificado de disponibilidad presupuestal No**. 0467 del 08 de mayo de 2024, Rubro: 2.1.2.02.01.003 – 2.1.2.02.02.008 - 2.3.2.02.02.009**.

CUARTA: El contratista deberá ampliar la vigencia y amparos de las Póliza de cumplimiento No. **65-46-101044787** expedidas por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** con **Nit 860.009.578-6** del CONTRATO DE SUMINISTROS No. 900.01.01.120 DE 2024 según lo definido en este documento.

QUINTA: El presente OTROSI forma parte integral del CONTRATO DE SUMINISTROS No. 900.01.01.120 DE 2024.

Para constancia se firma el presente Otrosí, por las partes interesadas, en el Municipio de Amagá, Antioquia, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2024.

ESTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LAS PARTES UNA VEZ SE APRUEBE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II LA FASE CORRESPONDIENTE.

Proyectó y Revisó	**NOMBRE**	**FIRMA**	**FECHA**
	Juan David Londoño Gil Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos		Febrero 2024
Aprobó	Gabriel Jaime Uribe Botero Jefe Oficina Asesora Jurídica		Febrero 2024
Los arriba firmantes declaran que han revisado el documento y se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo el principio de responsabilidad se presenta para firma.			